



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 NOV 2011

RES. H. N° 1657-11

EXPTE. N° 4.576/10.-

VISTO:

La Res. H.N° 1147-10, por la cual se designan Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en el Servicio de Atención Permanente al Ingresante SAPI - Ciencias de la Comunicación, período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable del Servicio de Atención Permanente al Ingresante SAPI - Ciencias de la Comunicación, informa sobre el desempeño de la Alumna Auxiliar Adscripta;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la tarea desempeñada por la estudiante de la Facultad de Humanidades como Alumna Auxiliar Adscripta en el Servicio de Atención Permanente al Ingresante SAPI - Ciencias de la Comunicación, período lectivo 2010 y con el concepto que a continuación se detalla:

ANUAL - 01/04/11 AL 31-03-12

ALUMNA/O	CATEDRA	LU. N°	CONCEPTO
RODRIGUEZ, MARÍA FLORENCIA	SERVICIO DE ATENCIÓN PERMANENTE AL INGRESANTE - Cs. de la COMUNICACIÓN	709.292	MUY BUENO 8 (OCHO)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la estudiante interesada y remitir copia a la Dirección de Alumnos y Servicio de Atención Permanente al Ingresante SAPI - Ciencias de la Comunicación.

Sme/MJL
298-11

Mg. ROSARIO E. MARFORO
Decana de la Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Prof. P. C. de MARÍA del V. RIONDA
BECARIA
Servicio de Atención Permanente - U.N.Sa.